30/09/2014

Ocho años de cárcel para condenado por violación en Mulchén

La fiscal María Gemita Rojas obtuvo una sentencia de ocho años de presidio para un hombre que fue llevado a juicio oral por violar a una mujer a quien atacó en su propia vivienda en la comuna de Mulchén, a principios de enero de este año.

En el Tribunal Oral de Los Ángeles se conoció que el imputado identificado como Carlos González González, de 28 años de edad, ingresó al inmueble de la víctima durante la noche con la intención de robar, pero al sorprender a la dueña de casa la amenazó con un arma blanca para ultrajarla.

Carlos Gonzélez mantuvo amenazada durante horas a la mujer, e incluso bebió alcohol en la vivienda, lo que influyó para que se quedara dormido. En ese instante la afectada aprovechó para huir con sus dos hijos menores de edad y solicitar ayuda a la policía, que llegó a la vivienda en la cual aún permanecía el imputado, siendo detenido.

En el juicio el imputado reconoció su participación en el delito, lo que le valió para que los jueces le concedieran una atenuante y, en definitiva, aplicarle una pena de ocho años de cárcel, que es inferior a lo que la Fiscalía había solicitado, que era de diez años de privación de libertad.